

JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm. 167: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 15:00 horas del lunes 7 de junio de 2021 se reúnen, por medio de la plataforma de videoconferencia Zoom-UV, los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana (JG-UV): Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariaga, Alma Gloria Vallejo Casarín, Alfredo Sánchez Castañeda, José A. Seade Kuri, Leticia Mora Perdomo y Genaro Aguirre Aguilar (presidenta y secretario de la JG-UV, respectivamente) para celebrar la quinta sesión extraordinaria del año 2021.

Una vez confirmada la asistencia y declarado el quórum legal como primer punto del orden del día, se da inicio a la reunión.

Punto 2. Lectura del orden del día, el cual se acepta y se procede a abordar el tercer punto.

Punto 3. Asuntos internos de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana (JG-UV).

Para comenzar, la presidenta realiza una serie de observaciones relacionadas con asuntos internos de la JG-UV derivados de la decisión de renunciar que Alfredo Sánchez Castañeda expresó a la Junta de Gobierno durante la segunda sesión ordinaria, cuando se retiró de la reunión y se autoexcluyó del chat del grupo. En ese contexto, la presidenta hace referencia a la adenda de aquella sesión, en la que se lee: "A partir de la decisión tomada por la JG-UV de enviar un oficio a la Dra. Sara Ladrón de Guevara, en su calidad de presidenta del Consejo Universitario General, con motivo del orden del día en su punto 7 relativo a la armonización de la propuesta de Ley Orgánica con la Ley General de Educación Superior, y en la que se manifestaban las razones de la JG-UV por las que no debía tratarse ese punto en la sesión del día 28 de mayo de 2021, cuando está por concluir esta administración rectoral [...] el Dr. Alfredo Sánchez Castañeda, (...) manifiesta su desacuerdo con el contenido de la carta enviada por la JG-UV, y comunica su decisión de renunciar a la Junta de Gobierno" (Acta 166). Ante esta postura, los miembros de la JG-UV, en consideración del bien de la Universidad, piden a la presidenta que hable con el Dr. Sánchez Castañeda y lo invite a reconsiderar su decisión.

En el contexto de los eventos arriba mencionados, Leticia Mora Perdomo señala que esta reunión es para dar seguimiento a ese punto. Acto seguido, da la palabra a los miembros de la Junta de Gobierno para que hagan sus consideraciones del caso. Cada uno de ellos toma la palabra para exponer sus puntos de vista. Llegado su turno, Alfredo Sánchez Castañeda realiza aquellas consideraciones que juzga oportunas para responder a los miembros de la Junta de Gobierno. Tras ser escuchado, el pleno destaca su interés por superar el desencuentro suscitado; por lo que tras aclararse los puntos controversiales, se coincide en afirmar el papel que la JG-UV tiene en el actual proceso de designación rectoral, mismo que debe estar por encima de todo tipo de intereses individuales. Agotado el punto, se acuerda como consenso:

ACUERDO 167.1. Que Alfredo Sánchez Castañeda continúe como miembro de la Junta de Gobierno.

Para cerrar este punto, se subraya la importancia del trabajo como órgano colegiado y autónomo de la JG-UV, por lo que se ratifica el compromiso de seguir contribuyendo en todo aquello que beneficie a la Institución. El caso queda documentado.

PUNTO 4. Seguimiento al proceso de designación rectoral 2021.

4.1. Presentación de la plataforma

Jaime García Jiménez toma la palabra y expone, en lo general, los elementos que componen el diseño de la plataforma. Muestra el calendario y destaca la información que obedece al cronograma y guía del proceso o portada de inicio, según se decida, una infografía, la convocatoria, los criterios e instrumentos, y el sitio para aspirantes registrados.

Leticia Mora Perdomo pide que todos los comentarios que tengan los miembros de la JG-UV se le hagan llegar por correo. Con relación al uso gramatical del género, Alfredo Sánchez Castañeda sugiere que se hable de “la persona aspirante a la rectoría”; a lo que Mora Perdomo responde que tomará nota de esa observación.

Alma Gloria Vallejo Casarín, Laura Verónica Herrera Franco y Jorge Martínez Contreras realizan algunas consideraciones, las cuales son respondidas y tomadas a manera de notas por parte de la presidenta. Asimismo, Leticia Mora Perdomo hace una moción para que algunos formatos puedan ser analizados directamente en la JG-UV.

Se continúa con la exposición: calendarios, resultados del Centro de Estudio de Opinión y Análisis, resultados de la auscultación, las candidatas y los candidatos, y la presentación pública de los planes de trabajo, resultados de la evaluación de las candidatas y candidatos, y finalmente la designación de la persona a ocupar el puesto de Rector o Rectora. Enrique Ramírez Nazariaga hace una observación con relación a la presentación pública de los planes de trabajo, específicamente si es posible modificar el currículum, a lo que se le responde con una negativa. En ese mismo sentido, Vallejo Casarín pregunta que si, tras la entrega del Plan de Trabajo, se puede hacer alguna corrección, a lo cual también se le responde que no. Enrique Ramírez Nazariaga sugiere colocar como leyenda en la página del proceso de designación rectoral que indique, que el currículum se publica tal y como fué entregado por el aspirante.

4.2. Dr. Rubén Flores. Propuesta de visualización de aspirantes.

El doctor Rubén Flores, del Centro de Estudios de Opinión, hace referencia a la serie de documentos enviados con anticipación y que fueron remitidos al pleno por la presidenta:

1. Designación rectoral: hace referencia a los tres instrumentos diseñados por la Junta de Gobierno para la auscultación a la comunidad universitaria: un cuestionario y una entrevista a profundidad dirigida a las y los aspirantes; y una encuesta dirigida a integrantes de la comunidad universitaria. Nos muestra cómo será analizada la información por dimensión, número de ítems y la evaluación asignada en los tres instrumentos. Propone un análisis descriptivo de las variables cuantitativas involucradas en ambos cuestionarios, de manera particular, así como agrupadas por dimensiones. Para construir dimensiones que sean comparables entre sí, así como para comparar las respuestas de la comunidad y de las y los aspirantes, propone construir variables latentes por dimensión mediante la suma de los ítems en cada dimensión, y su normalización en un índice continuo que va de cero a uno. Para la comunidad se presentan los resultados de los cuestionarios por aspirante que serán agrupados tanto por dimensión como por ítem. Para la JG, además de lo anterior, presentará los resultados de los ítems ordinales y los resultados por dimensión comparables entre la comunidad y las y los candidatos en torno a docencia, investigación, infraestructura, finanzas y difusión. La entrevista se presentará segmentada por las categorías de análisis descritas y acompañada de un resumen descriptivo. 2. Visualizaciones. En este apartado nos muestra varias visualizaciones y ejemplos de lo anterior. Los integrantes de la Junta le hacen preguntas y le agradecen su disposición a apoyar el proceso.



Al respecto de la naturaleza de esta acta, se sugiere que la misma se apruebe en la tercera sesión ordinaria, para dar tiempo a su análisis y tomar la decisión que corresponda.
Agotados los puntos de esta sesión, se da por concluida la misma siendo las 17:20 horas del día y mes arriba señalado, firmando para constancia la presidenta en turno y el secretario de la Junta.

Leticia Mora Perdomo
DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO


DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR
SECRETARIO